

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PLURICULTURAL

OBJETIVOS

METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

OBJETIVO

Promover y fortalecer la justiciabilidad y ejercicio de los derechos colectivos, civiles, políticos y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, desde una perspectiva intercultural, interseccional y de inclusión social, a través del conocimiento especializado y de otros saberes, de la generación de instrumentos teóricos-metodológicos, de acciones de formación y participación, con énfasis en pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; grupos de atención prioritaria y el personal jurisdiccional.

METAS

Subprograma: 1. **ST PROMOCIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS COLECTIVOS, DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.**

- Meta:**
- Alcanzar el 100% de satisfacción de las personas sobre el contenido de los programas de capacitación, formación y actualización organizados por la DGDHJP consideren satisfactorio su contenido (Excelente, Muy Bien y Bien).
 - Cumplir el 100% de las actividades programadas en los planes de trabajo de los proyectos editoriales de la DGDHJP.
 - Alcanzar el 100% de satisfacción de las personas sobre sobre los contenidos de las actividades de promoción y difusión de los derechos colectivos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales y sobre conocimiento especializado y otros saberes, desde una perspectiva intercultural, interseccional y de inclusión social organizadas por la DGDHJP y que concluyeron en el periodo que se reporta, de las personas que hayan respondido las encuestas (Excelente, Muy Bien y Bien).
 - Lograr un incremento del 3% en el número de personas que aprueban los programas de formación en materia de derechos colectivos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y sobre conocimiento especializado y otros saberes, desde una perspectiva intercultural, interseccional y de inclusión social en el año actual con respecto al anterior.

OBJETIVO

Brindar asesoría técnica, opiniones especializadas, orientación, seguimiento, atención y medidas de inclusión social para el fortalecimiento de los derechos humanos en la labor jurisdiccional y administrativa de la SCJN.

METAS

Subprograma: 2. **ST ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LA LABOR JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SCJN.**

- Meta:**
- Lograr que el 100% de las opiniones especializadas basadas en el diálogo de saberes para la sensibilización, formación y actualización del personal jurisdiccional y administrativo en las perspectivas de derechos humanos, pluralismo jurídico e interseccionalidad sean consideradas pertinentes por parte de los solicitantes con respecto al total de las opiniones especializadas basadas en el diálogo de saberes para la sensibilización, formación y actualización del personal jurisdiccional y administrativo en las perspectivas de derechos humanos, pluralismo jurídico e interseccionalidad brindadas.
 - Cumplir con al menos el 96% de las actividades de los programas de trabajo de las opiniones especializadas basadas en el diálogo de saberes para la sensibilización, formación y actualización del personal jurisdiccional y administrativo en las perspectivas de derechos humanos, pluralismo jurídico e interseccionalidad solicitadas.
 - Atender el 100% de las solicitudes de insumos realizadas por organismos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.
 - Atender el 100% de las solicitudes de ajustes razonables o ayudas técnicas recibidas a través del Sistema de Registro Administrativo de Personal (SIRAP) en el periodo reportado.
 - Atender el 100% de las solicitudes de atención, orientación y seguimiento a comunidades, grupos de atención prioritaria y organizaciones sobre derechos humanos.

OBJETIVO

Impulsar el ejercicio efectivo de la justicia intercultural, ambiental y el respeto y protección de los derechos territoriales, del patrimonio biocultural, de los pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas, a través de espacios de diálogo y coordinación entre justicias.

METAS

Subprograma: 3. **ST DIÁLOGO DE SABERES PARA EL EJERCICIO DE LA JUSTICIA INTERCULTURAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL Y DE DERECHOS HUMANOS.**

- Meta:**
- Llevar a cabo el 100% de los espacios de diálogo y coordinación entre justicias programados.
 - Lograr una cobertura del 5% del Número Total de Pueblos y Comunidades Indígenas y afroamericanas reconocidos en el Catálogo de pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas publicados y actualizados por el INPI.
 - Al menos el 95% de participantes que contestan las encuestas consideran que el encuentro fortaleció el diálogo con instituciones federales para impulsar el ejercicio efectivo de la justicia intercultural y ambiental.
 -

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2026
Formato de ajuste PT_ _2026, Marzo
2026.

FORMATO DE FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de
Transparencia